

Fecha: 17-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 12
Cm2: 611,3

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Fundación Reforestemos abre quinta convocatoria para que predios privados se sumen a la conservación del bosque nativo



Fundación Reforestemos abre quinta convocatoria para que predios privados se sumen a la conservación del bosque nativo

La iniciativa invita a pequeños y medianos propietarios entre Maule y Magallanes a desarrollar proyectos de restauración de bosque nativo en sus predios, con apoyo en financiamiento y acompañamiento técnico de la fundación.

En distintas regiones del país existen comunidades y propietarios que han impulsado iniciativas vinculadas al bosque nativo. En muchos casos, estos esfuerzos no solo protegen la biodiversidad, sino que también sostienen actividades productivas que dependen de un manejo responsable y sustentable del territorio.

Sin embargo, no siempre cuentan con el acompañamiento necesario para consolidarse y proyectarse en el tiempo.

En ese contexto, Fundación Reforestemos creó su Programa de Reforestación Restauración en Terrenos Privados en 2021, destinado a apoyar a propietarios interesados en desarrollar proyectos de restauración y conservación en sus predios, fortaleciendo tanto la protección del bosque nativo como su manejo sustentable.

Modalidades de postulación

El programa busca impulsar proyectos de restauración ecológica en predios privados mediante dos modalidades de postulación.

Propietarios locales. A esta modalidad podrán postular personas que dispongan

de superficies para restauración superiores a tres hectáreas, con capacidad para la plantación desde aproximadamente 6.000 árboles nativos. Los interesados deberán comprometerse a manejar el bosque conforme a la legislación forestal vigente, asegurando la sostenibilidad del proyecto y contribuyendo a la recuperación de suelos y biodiversidad.

Terrenos bajo Derecho Real de Conservación (DRC). Esta línea está orientada a propietarios que dispongan de más de cinco hectáreas para restauración y que busquen conservar la biodiversidad o generar beneficios socioambientales en sus predios. La postulación implica someter las superficies a un marco de protección jurídica mediante el Derecho Real de Conservación (DRC), instrumento que permite resguardar los valores ambientales del terreno en el largo plazo.

Considerando que una parte significativa del territorio nacional se encuentra bajo administración privada, la fundación subraya la importancia de integrar a los propietarios en las estrategias de conservación y restauración ecológica. El cuidado

del bosque nativo no solo es clave para la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, sino también para el desarrollo de economías locales que dependen de ecosistemas sanos.

“La experiencia nos ha demostrado que los proyectos de restauración solo se sostienen cuando las comunidades se sienten parte de ellos. Involucrar a quienes habitan y trabajan el territorio es la forma correcta de hacer conservación, porque promueve el cuidado, el compromiso y la continuidad en el tiempo”, señala Suzanne Wylie, directora ejecutiva de Fundación Reforestemos.

Cómo postular

Los interesados pueden revisar los requisitos y completar el formulario en la página web de la ONG o directamente desde el enlace: <https://reforestemos.org/nuestro-proyecto/programa-reforestacion-privados/>

La convocatoria estará abierta durante las próximas semanas y los proyectos serán evaluados según criterios técnicos, viabilidad ecológica y compromiso de conservación.

Con esta convocatoria, Fundación Reforestemos busca ampliar la red de propietarios que contribuyen a la protección y recuperación del bosque nativo en Chile.